Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS

Por cada Pressio q. en traxe en ella
en este a Juntam.to se decretaron dife
rentes Petiziones

Recivim.to de Rexidor

En este a Juntam.to Parezio Don Antonio Leandro
Ruiz Matheos Aguilar, vezino de esta ciud.d, y Presento
un Real titulo de su Mag.d (que Dios g.de) firmado de
su Real nombre, y Refrendado, y Refrendado de Don
Fran.co Nicolas de Castro y Gallego su secretario, su data
en Madrid a treze de octubre de este presente año,
en que es servido su Mag.d de mandar que el dho Don
Antonio Ruiz exerza oficio de Rexidor en este
a Juntam.to en lugar de Juan Murciano Cavallero
como consta de dho Real titulo cuio thenor es como
se sigue

Recivi el original donde se sa co este tra.do y lo firme

Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de
Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Na
varra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia,
de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Cor
cega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes de Algezira
de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias
orientales, yslas y tierra firme del mar oceano, Ar
chiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bra
bante, Ymilan, Conde de Abspurg, de Flandes
Tirol, Rosellon y Barcelona, Señor de Vizcaya y de
Molina &c. Por quanto por despacho firmado
de la Reyna mi Madre y Señora (que esta en gloria)
siendo Governadora de estos mis Reynos y Señorios
de veinte y siete de marzo de mill seiscientos